

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARROYO	NIETO	OSCAR
ARROYO	FERNÁNDEZ	NATALIA
BALASTEGUI	TOBARUELA	FRANCISCA MARÍA
BARBUDO	BATANERO	SERGIO
CARNAL	DOMINGUEZ	SALVADOR
DEL YELMO	LEÓN	FÉLIX
DIEZ	HERNANDO	ISRAEL
DOMÍNGUEZ	ESCALONA	PABLO
FERNANDEZ	MARTINEZ	SERGIO
FITERA	MASCAROS	ALBERTO
LOPEZ	IGLESIAS	JOSE LEOPOLDO
LÓPEZ	BARRIO	LETICIA
LÓPEZ	MONTERO	CRISTINA
PRADOS	PRIVADO	MONICA
SÁNCHEZ	PÉREZ	MIGUEL ANGEL
SARIAGO	CURI	CONSTANZA BELEN
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CASTILLO	CALVO	ANDRÉS
MONCHO	ESPÍ	AITANA
SADHWANI	SADHWANI	HARSHA VINOD
SALES	BORT	MARÍA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

• Andrés Castillo Calvo: Debe certificar que en el momento de la convocatoria y del contrato, se encuentra en

1/:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



situación laboral activa en un sector distinto a la formación universitaria.

- Aitana Moncho Espí: En el momento de la convocatoria y de la contratación, ha de desempeñar una actividad laboral fuera del ámbito de formación universitaria.
- Harsha Vinod Sadhwani Sadhwani: Debe aportar copia del título por las dos caras e Informe de vida laboral actualizado.
- María Sales Bort: Debe adjuntar copia del NIF por ambas caras, titulación universitaria en formato legible y del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARROYO	NIETO	OSCAR
ARROYO	FERNÁNDEZ	NATALIA
BALASTEGUI	TOBARUELA	FRANCISCA MARÍA
BARBUDO	BATANERO	SERGIO
CARNAL	DOMINGUEZ	SALVADOR
DEL YELMO	LEÓN	FÉLIX
DIEZ	HERNANDO	ISRAEL
DOMÍNGUEZ	ESCALONA	PABLO
FERNANDEZ	MARTINEZ	SERGIO
FITERA	MASCAROS	ALBERTO
LOPEZ	IGLESIAS	JOSE LEOPOLDO
LÓPEZ	BARRIO	LETICIA
LÓPEZ	MONTERO	CRISTINA
MALDONADO	EIZAGUIRRE	SOLEDAD
PRADOS	PRIVADO	MONICA
SÁNCHEZ	PÉREZ	MIGUEL ANGEL
SARIAGO	CURI	CONSTANZA BELEN
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CASTILLO	CALVO	ANDRÉS
MONCHO	ESPÍ	AITANA
SADHWANI	SADHWANI	HARSHA VINOD
SALES	BORT	MARÍA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



- Andrés Castillo Calvo: Debe certificar que en el momento de la convocatoria y del contrato, se encuentra en situación laboral activa en un sector distinto a la formación universitaria.
- Aitana Moncho Espí: En el momento de la convocatoria y de la contratación, ha de desempeñar una actividad laboral fuera del ámbito de formación universitaria.
- Harsha Vinod Sadhwani Sadhwani: Debe aportar copia del título por las dos caras e Informe de vida laboral actualizado.
- María Sales Bort: Debe adjuntar copia del NIF por ambas caras, titulación universitaria en formato legible y del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ALVAREZ	MEDINA	JOSÉ LUIS
ARROYO	NIETO	OSCAR
BALASTEGUI	TOBARUELA	FRANCISCA MARÍA
BARBUDO	BATANERO	SERGIO
BERMEJO	SÁNCHEZ	FRANCISCO
DEL YELMO	LEÓN	FÉLIX
DIAZ	MARTINEZ	ISABEL MARIA
DIEZ	HERNANDO	ISRAEL
DOMÍNGUEZ	ESCALONA	PABLO
ESPEJA	LEAL	MARCOS
FERNANDEZ	MARTINEZ	SERGIO
INIESTO	RODRIGUEZ	CHRISTIAN
LÓPEZ	BARRIO	LETICIA
LÓPEZ	MONTERO	CRISTINA
LORENZO	ÁLVAREZ	LUIS
ROSADO	JIMÉNEZ	PAULA
SARIAGO	CURI	CONSTANZA BELEN
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS
ZAPATA	LÓPEZ	ALBERTO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
MONCHO	ESPÍ	AITANA
SALES	BORT	MARÍA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

• Aitana Moncho Espí: En el momento de la convocatoria y de la contratación, ha de desempeñar una actividad

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



laboral fuera del ámbito de formación universitaria.

 María Sales Bort: Debe adjuntar copia del NIF por ambas caras, titulación universitaria en formato legible y del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARROYO	NIETO	OSCAR
ARROYO	FERNÁNDEZ	NATALIA
BALASTEGUI	TOBARUELA	FRANCISCA MARÍA
BARBUDO	BATANERO	SERGIO
DEL YELMO	LEÓN	FÉLIX
DIAZ	MARTINEZ	ISABEL MARIA
DIEZ	HERNANDO	ISRAEL
DOMÍNGUEZ	ESCALONA	PABLO
ESPEJA	LEAL	MARCOS
FERNANDEZ	MARTINEZ	SERGIO
LOPEZ	IGLESIAS	JOSE LEOPOLDO
LÓPEZ	BARRIO	LETICIA
LÓPEZ	MONTERO	CRISTINA
LORENZO	ÁLVAREZ	LUIS
MALDONADO	EIZAGUIRRE	SOLEDAD
ROMÁN	CRESPO	ALEJANDRO
ROSADO	JIMÉNEZ	PAULA
ROYO	GARCÍA	BEATRIZ
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
MONCHO	ESPÍ	AITANA
SADHWANI	SADHWANI	HARSHA VINOD
SALES	BORT	MARÍA
TORRES	MARIN	ALFONSO JESUS

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Aitana Moncho Espí: En el momento de la convocatoria y de la contratación, ha de desempeñar una actividad laboral fuera del ámbito de formación universitaria.
- Harsha Vinod Sadhwani Sadhwani: Debe aportar copia del título por las dos caras e Informe de vida laboral actualizado.
- María Sales Bort: Debe adjuntar copia del NIF por ambas caras, titulación universitaria en formato legible y del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- ALFONSO JESUS TORRES MARIN: Debe adjuntar certificado que justifique que no imparte formación superior como actividad laboral.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARROYO	NIETO	OSCAR
ARROYO	FERNÁNDEZ	NATALIA
BALASTEGUI	TOBARUELA	FRANCISCA MARÍA
BARBUDO	BATANERO	SERGIO
DEL YELMO	LEÓN	FÉLIX
DIAZ	MARTINEZ	ISABEL MARIA
DIEZ	HERNANDO	ISRAEL
DOMÍNGUEZ	ESCALONA	PABLO
ESPEJA	LEAL	MARCOS
LOPEZ	IGLESIAS	JOSE LEOPOLDO
LÓPEZ	BARRIO	LETICIA
LÓPEZ	MONTERO	CRISTINA
LORENZO	ÁLVAREZ	LUIS
MALDONADO	EIZAGUIRRE	SOLEDAD
ROMÁN	CRESPO	ALEJANDRO
ROSADO	JIMÉNEZ	PAULA
ROYO	GARCÍA	BEATRIZ
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
MONCHO	ESPÍ	AITANA
SADHWANI	SADHWANI	HARSHA VINOD
SALES	BORT	MARÍA
TORRES	MARIN	ALFONSO JESUS

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



- Aitana Moncho Espí: En el momento de la convocatoria y de la contratación, ha de desempeñar una actividad laboral fuera del ámbito de formación universitaria.
- Harsha Vinod Sadhwani Sadhwani: Debe aportar copia del título por las dos caras e Informe de vida laboral actualizado.
- María Sales Bort: Debe adjuntar copia del NIF por ambas caras, titulación universitaria en formato legible y del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- ALFONSO JESUS TORRES MARIN: Debe adjuntar certificado que justifique que no imparte formación superior como actividad laboral.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARROYO	NIETO	OSCAR
ARROYO	FERNÁNDEZ	NATALIA
BALASTEGUI	TOBARUELA	FRANCISCA MARÍA
BARBUDO	BATANERO	SERGIO
BERMEJO	SÁNCHEZ	FRANCISCO
DIAZ	MARTINEZ	ISABEL MARIA
FERNANDEZ	MARTINEZ	SERGIO
LLORCA	CLIMENT	MARCOS
LÓPEZ	BARRIO	LETICIA
LÓPEZ	MONTERO	CRISTINA
LORENZO	ÁLVAREZ	LUIS
ROSADO	JIMÉNEZ	PAULA
ROYO	GARCÍA	BEATRIZ
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
MONCHO	ESPÍ	AITANA
SALES	BORT	MARÍA
TORRES	MARIN	ALFONSO JESUS

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Aitana Moncho Espí: En el momento de la convocatoria y de la contratación, ha de desempeñar una actividad laboral fuera del ámbito de formación universitaria.
- María Sales Bort: Debe adjuntar copia del NIF por ambas caras, titulación universitaria en formato legible y del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- · ALFONSO JESUS TORRES MARIN: Debe adjuntar certificado que justifique que no imparte formación superior

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



como actividad laboral.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARROYO	NIETO	OSCAR
ARROYO	FERNÁNDEZ	NATALIA
BALASTEGUI	TOBARUELA	FRANCISCA MARÍA
BARBUDO	BATANERO	SERGIO
DIAZ	MARTINEZ	ISABEL MARIA
DIEZ	HERNANDO	ISRAEL
ESPEJA	LEAL	MARCOS
FERNANDEZ	MARTINEZ	SERGIO
LÓPEZ	BARRIO	LETICIA
LÓPEZ	MONTERO	CRISTINA
LORENZO	ÁLVAREZ	LUIS
ROSADO	JIMÉNEZ	PAULA
ROYO	GARCÍA	BEATRIZ
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CASTILLO	CALVO	ANDRÉS
MONCHO	ESPÍ	AITANA
SALES	BORT	MARÍA
TORRES	MARIN	ALFONSO JESUS

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Andrés Castillo Calvo: Debe certificar que en el momento de la convocatoria y del contrato, se encuentra en situación laboral activa en un sector distinto a la formación universitaria.
- Aitana Moncho Espí: En el momento de la convocatoria y de la contratación, ha de desempeñar una actividad laboral fuera del ámbito de formación universitaria.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



- María Sales Bort: Debe adjuntar copia del NIF por ambas caras, titulación universitaria en formato legible y del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- ALFONSO JESUS TORRES MARIN: Debe adjuntar certificado que justifique que no imparte formación superior como actividad laboral.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARROYO	NIETO	OSCAR
ARROYO	FERNÁNDEZ	NATALIA
BALASTEGUI	TOBARUELA	FRANCISCA MARÍA
BARBUDO	BATANERO	SERGIO
DIAZ	MARTINEZ	ISABEL MARIA
DIEZ	HERNANDO	ISRAEL
ESPEJA	LEAL	MARCOS
FERNANDEZ	MARTINEZ	SERGIO
LÓPEZ	BARRIO	LETICIA
LÓPEZ	MONTERO	CRISTINA
LORENZO	ÁLVAREZ	LUIS
ROSADO	JIMÉNEZ	PAULA
ROYO	GARCÍA	BEATRIZ
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CASTILLO	CALVO	ANDRÉS
MONCHO	ESPÍ	AITANA
SALES	BORT	MARÍA
TORRES	MARIN	ALFONSO JESUS

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Andrés Castillo Calvo: Debe certificar que en el momento de la convocatoria y del contrato, se encuentra en situación laboral activa en un sector distinto a la formación universitaria.
- Aitana Moncho Espí: En el momento de la convocatoria y de la contratación, ha de desempeñar una actividad laboral fuera del ámbito de formación universitaria.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



- María Sales Bort: Debe adjuntar copia del NIF por ambas caras, titulación universitaria en formato legible y del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- ALFONSO JESUS TORRES MARIN: Debe adjuntar certificado que justifique que no imparte formación superior como actividad laboral.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ALVAREZ	MEDINA	JOSÉ LUIS
ARROYO	NIETO	OSCAR
BALASTEGUI	TOBARUELA	FRANCISCA MARÍA
BERMEJO	SÁNCHEZ	FRANCISCO
DEL YELMO	LEÓN	FÉLIX
DIAZ	MARTINEZ	ISABEL MARIA
DIEZ	HERNANDO	ISRAEL
DOMÍNGUEZ	ESCALONA	PABLO
ESPEJA	LEAL	MARCOS
FERNANDEZ	MARTINEZ	SERGIO
INIESTO	RODRIGUEZ	CHRISTIAN
LOPEZ	IGLESIAS	JOSE LEOPOLDO
LÓPEZ	BARRIO	LETICIA
LÓPEZ	MONTERO	CRISTINA
LORENZO	ÁLVAREZ	LUIS
MALDONADO	EIZAGUIRRE	SOLEDAD
ROSADO	JIMÉNEZ	PAULA
SARIAGO	CURI	CONSTANZA BELEN
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS
ZAPATA	LÓPEZ	ALBERTO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
MONCHO	ESPÍ	AITANA
SALES	BORT	MARÍA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

1/:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



- Aitana Moncho Espí: En el momento de la convocatoria y de la contratación, ha de desempeñar una actividad laboral fuera del ámbito de formación universitaria.
- María Sales Bort: Debe adjuntar copia del NIF por ambas caras, titulación universitaria en formato legible y del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ALVAREZ	SANCHEZ	SALVADOR
ARROYO	NIETO	OSCAR
ARROYO	FERNÁNDEZ	NATALIA
BALASTEGUI	TOBARUELA	FRANCISCA MARÍA
CARNAL	DOMINGUEZ	SALVADOR
DOMÍNGUEZ	ESCALONA	PABLO
INIESTO	RODRIGUEZ	CHRISTIAN
LOPEZ	IGLESIAS	JOSE LEOPOLDO
LÓPEZ	BARRIO	LETICIA
LÓPEZ	MONTERO	CRISTINA
LORENZO	ÁLVAREZ	LUIS
MALDONADO	EIZAGUIRRE	SOLEDAD
PRADOS	PRIVADO	MONICA
ROMÁN	CRESPO	ALEJANDRO
ROSADO	JIMÉNEZ	PAULA
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
SANCHEZ	FERNANDEZ	JORGE
SÁNCHEZ	PÉREZ	MIGUEL ANGEL
VASQUEZ	RIVERA	OSCAR IVAN
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CASTILLO	CALVO	ANDRÉS
GUERRERO	ENRIQUEZ	SONIA ISABEL
SALES	BORT	MARÍA
TORRES	MARIN	ALFONSO JESUS

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Andrés Castillo Calvo: Debe certificar que en el momento de la convocatoria y del contrato, se encuentra en situación laboral activa en un sector distinto a la formación universitaria.
- SONIA ISABEL GUERRERO ENRIQUEZ: Debe adjuntar copia del DNI y del título universitario por ambas caras y justificar el nivel de idioma requerido para la plaza (C1).
- María Sales Bort: Debe adjuntar copia del NIF por ambas caras, titulación universitaria en formato legible y del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- ALFONSO JESUS TORRES MARIN: Debe adjuntar certificado que justifique que no imparte formación superior como actividad laboral.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ALVAREZ	SANCHEZ	SALVADOR
ARROYO	NIETO	OSCAR
ARROYO	FERNÁNDEZ	NATALIA
BALASTEGUI	TOBARUELA	FRANCISCA MARÍA
CARNAL	DOMINGUEZ	SALVADOR
DOMÍNGUEZ	ESCALONA	PABLO
INIESTO	RODRIGUEZ	CHRISTIAN
LOPEZ	IGLESIAS	JOSE LEOPOLDO
LÓPEZ	BARRIO	LETICIA
LÓPEZ	MONTERO	CRISTINA
LORENZO	ÁLVAREZ	LUIS
MALDONADO	EIZAGUIRRE	SOLEDAD
PRADOS	PRIVADO	MONICA
RODRIGUEZ	BAREA	FRANCISCO JAVIER
ROMÁN	CRESPO	ALEJANDRO
ROSADO	JIMÉNEZ	PAULA
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
SANCHEZ	FERNANDEZ	JORGE
SÁNCHEZ	PÉREZ	MIGUEL ANGEL
VASQUEZ	RIVERA	OSCAR IVAN
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CASTILLO	CALVO	ANDRÉS
GUERRERO	ENRIQUEZ	SONIA ISABEL
SALES	BORT	MARÍA

1/:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



1er Apellido	2º Apellido	Nombre
TORRES	MARIN	ALFONSO JESUS

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Andrés Castillo Calvo: Debe certificar que en el momento de la convocatoria y del contrato, se encuentra en situación laboral activa en un sector distinto a la formación universitaria.
- SONIA ISABEL GUERRERO ENRIQUEZ: Debe adjuntar copia del DNI y del título universitario por ambas caras y justificar el nivel de idioma requerido para la plaza (C1).
- María Sales Bort: Debe adjuntar copia del NIF por ambas caras, titulación universitaria en formato legible y del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- ALFONSO JESUS TORRES MARIN: Debe adjuntar certificado que justifique que no imparte formación superior como actividad laboral.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARROYO	NIETO	OSCAR
LÓPEZ	BARRIO	LETICIA
MALDONADO	EIZAGUIRRE	SOLEDAD
ROSADO	JIMÉNEZ	PAULA
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BALASTEGUI	TOBARUELA	FRANCISCA MARÍA
GUERRERO	ENRIQUEZ	SONIA ISABEL
INIESTO	RODRIGUEZ	CHRISTIAN
LÓPEZ	MONTERO	CRISTINA
PRADOS	PRIVADO	MONICA
RODRIGUEZ	BAREA	FRANCISCO JAVIER
SALES	BORT	MARÍA
TORRES	MARIN	ALFONSO JESUS
VASQUEZ	RIVERA	OSCAR IVAN
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- FRANCISCA MARÍA BALASTEGUI TOBARUELA: Debe aportar certificación del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1)
- SONIA ISABEL GUERRERO ENRIQUEZ: Debe adjuntar copia del DNI y del título universitario por ambas caras y justificar el nivel de idioma requerido para la plaza (C1).
- Christian Iniesto Rodriguez: Debe adjuntar copia del título de licenciado por ambas caras y certificación del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- CRISTINA LÓPEZ MONTERO: Debe aportar certificación del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



- MONICA PRADOS PRIVADO: Debe adjuntar copia del DNI por ambas caras y certificado del título de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ BAREA: Debe aportar certificación del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- María Sales Bort: Debe adjuntar copia del NIF por ambas caras, titulación universitaria en formato legible y del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- ALFONSO JESUS TORRES MARIN: Debe adjuntar certificado que justifique que no imparte formación superior como actividad laboral.
- Oscar Ivan Vasquez Rivera: Debe adjuntar copia del título de inglés del nivel requerido en la convocatoria.
- JESÚS VÉLEZ RIVAS: Debe adjuntar copia de Título universitario y del certificado de inglés requerido en la convocatoria (C1).

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARROYO	NIETO	OSCAR
LÓPEZ	BARRIO	LETICIA
MALDONADO	EIZAGUIRRE	SOLEDAD
ROSADO	JIMÉNEZ	PAULA
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BALASTEGUI	TOBARUELA	FRANCISCA MARÍA
GUERRERO	ENRIQUEZ	SONIA ISABEL
INIESTO	RODRIGUEZ	CHRISTIAN
LÓPEZ	MONTERO	CRISTINA
PRADOS	PRIVADO	MONICA
SALES	BORT	MARÍA
TORRES	MARIN	ALFONSO JESUS
VASQUEZ	RIVERA	OSCAR IVAN
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- FRANCISCA MARÍA BALASTEGUI TOBARUELA: Debe aportar certificación del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1)
- SONIA ISABEL GUERRERO ENRIQUEZ: Debe adjuntar copia del DNI y del título universitario por ambas caras y justificar el nivel de idioma requerido para la plaza (C1).
- Christian Iniesto Rodriguez: Debe adjuntar copia del título de licenciado por ambas caras y certificación del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- CRISTINA LÓPEZ MONTERO: Debe aportar certificación del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- MONICA PRADOS PRIVADO: Debe adjuntar copia del DNI por ambas caras y certificado del título de inglés

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



- requerido en la convocatoria (C1).
- María Sales Bort: Debe adjuntar copia del NIF por ambas caras, titulación universitaria en formato legible y del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- ALFONSO JESUS TORRES MARIN: Debe adjuntar certificado que justifique que no imparte formación superior como actividad laboral.
- Oscar Ivan Vasquez Rivera: Debe adjuntar copia del título de inglés del nivel requerido en la convocatoria.
- JESÚS VÉLEZ RIVAS: Debe adjuntar copia de Título universitario y del certificado de inglés requerido en la convocatoria (C1).

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARROYO	NIETO	OSCAR
GUERRERO	ENRIQUEZ	SONIA ISABEL
INIESTO	RODRIGUEZ	CHRISTIAN
LÓPEZ	BARRIO	LETICIA
LÓPEZ	MONTERO	CRISTINA
MALDONADO	EIZAGUIRRE	SOLEDAD
PRADOS	PRIVADO	MONICA
ROSADO	JIMÉNEZ	PAULA
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
VASQUEZ	RIVERA	OSCAR IVAN
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
SALES	BORT	MARÍA
TORRES	MARIN	ALFONSO JESUS

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- María Sales Bort: Debe adjuntar copia del NIF por ambas caras, titulación universitaria en formato legible y del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- ALFONSO JESUS TORRES MARIN: Debe adjuntar certificado que justifique que no imparte formación superior como actividad laboral.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BLANCO	LARA	ALBERTO
LOPEZ	RODRIGUEZ	JUAN ANTONIO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE 08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BLANCO	LARA	ALBERTO
MEDINA	GARCÍA	RODRIGO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BILBAO	MATÉ	MARÍA
GARCÍA	GONZÁLEZ	MARIA MERCEDES
HERNÁNDEZ	DE JESÚS	KEVIN
ILLÁN	FRUTOS	JUAN ANTONIO
PEREZ	VALLEJO	CARLOS
ROJO	RUBIO	ANA
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
MARTIN	RAEBILD	ANA
REYES	LUJÁN	JUAN JOSÉ
RISUEÑO	LAPUERTA	TERESA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Ana Martin Raebild: Para poder participar en el proceso, debe encontrarse en situación laboral activa.
- Juan José Reyes Luján: Debe certificar que en el momento de la solicitud y del contrato se encuentra en situación laboral activa en un sector distinto al de la formación universitaria.
- Teresa Risueño Lapuerta: Debe adjuntar copia de su título universitario por ambas caras e informe de vida laboral.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

1	/	2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
DE LA FUENTE	CARRILLO	MARTA
FERNÁNDEZ	CONEJO	RAQUEL
GARCÍA	MARCOS	PATRICIA
MANZANO	SÁNCHEZ	RAQUEL
PÉREZ	LÓPEZ	MARIA ELENA
RUIZ	BAUTISTA	DANIEL
VAZQUEZ	VALENCIA	AGUSTIN
VEYRUNES	DÁVILA	ELISA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
GARCIA	GOMEZ	ELENA
PÉREZ-PIÑAR	PÉREZ-PIÑAR	TERESA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Elena Garcia Gomez: Debe encontrarse en situación laboral activa para participar en el proceso de selección.
- Teresa Pérez-Piñar Pérez-Piñar: Debe encontrarse en situación laboral activa en un sector distinto al de la formación universitaria.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

1	/	2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CONTRERAS	GARRIDO	IRENE
DE LA FUENTE	CARRILLO	MARTA
FERNÁNDEZ	CONEJO	RAQUEL
GARCÍA	MARCOS	PATRICIA
MANZANO	SÁNCHEZ	RAQUEL
PÉREZ	LÓPEZ	MARIA ELENA
RUIZ	BAUTISTA	DANIEL
VAQUERO	DÍAZ	SERGIO
VEYRUNES	DÁVILA	ELISA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
GARCIA	GOMEZ	ELENA
PÉREZ-PIÑAR	PÉREZ-PIÑAR	TERESA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Elena Garcia Gomez: Debe encontrarse en situación laboral activa para participar en el proceso de selección.
- Teresa Pérez-Piñar Pérez-Piñar: Debe encontrarse en situación laboral activa en un sector distinto al de la formación universitaria.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

4	1	2	
- 1	/	_	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARRIBAS	SANDONIS	LIDIA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO

FIRMADO POR FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE 08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
COMPÀN	CABRERA	DIANA
CÓZAR	LLADÓ	RAQUEL
GARCÍA	CASARES	REBECA
IPARRAGUIRRE	MARTÍNEZ	JON
JIMÉNEZ	MORALES	ROSA
MIRÓ	MARTOS	ISMAEL
ORTIZ	GONZÁLEZ	CARLOS
RUIZ	PLAZA	ANGELA
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
ZARZA	ARRIBAS	ALBA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
GARCIA	DE LERA	PAULA MARTA
SANTOS	GARCIA	RAFAEL

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- PAULA MARTA GARCIA DE LERA: Debe adjuntar copias legibles por ambas caras de su DNI y de su título universitario.
- Rafael Santos Garcia: Debe aportar la documentación requerida en las bases de la convocatoria.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ALONSO	ORTIZ	LAURA
ALVAREZ	DE DOMPABLO	JEDIAEL
CÓZAR	LLADÓ	RAQUEL
DE LA RIVA	UMAÑA	GERMÁN
IPARRAGUIRRE	MARTÍNEZ	JON

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
GARCIA	DE LERA	PAULA MARTA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

 PAULA MARTA GARCIA DE LERA: Debe adjuntar copias legibles por ambas caras de su DNI y de su título universitario.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)
DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ALVAREZ	DE DOMPABLO	JEDIAEL
DE LA RIVA	UMAÑA	GERMÁN
DEL CORRAL	DE FELIPE	MIRANDA
RUBIO	JUAN	MARÍA
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



> Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR, P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023) **DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO**

> > FECHA FIRMA

2/2

FIRMADO POR CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE 08-02-2024 17:24:29



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ALBERTOS	GÓMEZ	DANIEL
CASADO	GÓMEZ	ANA ISABEL
COSTA	ROMÁN	OSCAR
DELGADO	PÉREZ	LAURA
FRÍAS	CHICHARRO	ANA
LITON	PEREZ	ARTURO
LÓPEZ	BARRIO	LETICIA
MORENO	MORALES	MÓNICA
RODRÍGUEZ	DE BERNARDI	JAVIER
ROSADO	JIMÉNEZ	PAULA
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
SÁNCHEZ	AGUILAR	RAÚL
VÁZQUEZ	INIESTA	LUCÍA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
DÍAZ	MASA	BEATRIZ
MARTIN	RAEBILD	ANA
PÉREZ-PIÑAR	PÉREZ-PIÑAR	TERESA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Beatriz Díaz Masa: Debe adjuntar copia del título universitario por ambas caras. Asimismo, para participar en el proceso selectivo debe encontrarse en situación laboral activa en un sector distinto a la docencia universitaria.
- · Ana Martin Raebild: Para poder participar en el proceso, debe encontrarse en situación laboral activa.
- Teresa Pérez-Piñar Pérez-Piñar: Debe encontrarse en situación laboral activa en un sector distinto al de la formación universitaria.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
GARCIA GALAN	GARCIA MAURIÑO	EDUARDO
GONZÁLEZ	GIL	EDUARDO
GONZÁLEZ	ALARCÓN	ALBERTO
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BALASTEGUI	TOBARUELA	FRANCISCA MARÍA
BLASCO	DE CASTRO	INMACULADA
HERRERA	HERRERA	CRISTINA MARIA
LÓPEZ	MONTERO	CRISTINA
SALES	BORT	MARÍA
SANTOS	DEL VALLE	ERNESTO
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- FRANCISCA MARÍA BALASTEGUI TOBARUELA: Debe aportar certificación del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1)
- Inmaculada Blasco de Castro: Debe adjuntar copia del título de inglés del nivel requerido en la convocatoria.
- Cristina Maria Herrera Herrera: Debe adjuntar copia del título de inglés del nivel requerido en la convocatoria.

 ORIGINALIÓ DETAMONTERO. De la convocatoria.
- CRISTINA LÓPEZ MONTERO: Debe aportar certificación del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
 María Sales Bort: Debe adjuntar copia del NIF por ambas caras, titulación universitaria en formato legible y del
- nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).

 ERNESTO SANTOS DEL VALLE: Debe adjuntar copia del título de inglés del nivel requerido en la convocatoria.
- JESÚS VÉLEZ RIVAS: Debe adjuntar copia de Título universitario y del certificado de inglés requerido en la convocatoria (C1).

OBSERVACIONES GENERALES:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
GARCIA GALAN	GARCIA MAURIÑO	EDUARDO
GONZÁLEZ	GIL	EDUARDO
GONZÁLEZ	ALARCÓN	ALBERTO
HERRERA	HERRERA	CRISTINA MARIA
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BALASTEGUI	TOBARUELA	FRANCISCA MARÍA
BLASCO	DE CASTRO	INMACULADA
LÓPEZ	MONTERO	CRISTINA
SALES	BORT	MARÍA
SANTOS	DEL VALLE	ERNESTO
VÉLEZ	RIVAS	JESÚS

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- FRANCISCA MARÍA BALASTEGUI TOBARUELA: Debe aportar certificación del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1)
- Inmaculada Blasco de Castro: Debe adjuntar copia del título de inglés del nivel requerido en la convocatoria.
- CRISTINA LÓPEZ MONTERO: Debe aportar certificación del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- María Sales Bort: Debe adjuntar copia del NIF por ambas caras, titulación universitaria en formato legible y del nivel de inglés requerido en la convocatoria (C1).
- ERNESTO SANTOS DEL VALLE: Debe adjuntar copia del título de inglés del nivel requerido en la convocatoria.
- JESÚS VÉLEZ RIVAS: Debe adjuntar copia de Título universitario y del certificado de inglés requerido en la convocatoria (C1).

OBSERVACIONES GENERALES:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ALONSO	JIMENEZ	ANTONIO
BERMEJO	SÁNCHEZ	FRANCISCO
GÁLVEZ	PONCE	FÉLIX
GARCÍA	PARIENTE	CRISTOBAL

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
DÍAZ	MASA	BEATRIZ

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

• Beatriz Díaz Masa: Debe adjuntar copia del título universitario por ambas caras. Asimismo, para participar en el proceso selectivo debe encontrarse en situación laboral activa en un sector distinto a la docencia universitaria.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO



Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 13 de Diciembre de 2023, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ALMERÍA	IRUELA	ANA MARÍA
JUZGADO	LOPEZ	DIEGO
LE BAUT	AYUSO	TANIA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
SERVIDIO	PELÁEZ	NORA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

 Nora Servidio Peláez: Para participar en el proceso selectivo debe encontrarse en situación laboral activa en un sector distinto a la docencia universitaria. Debe adjuntar Informe de Vida Laboral y titulación por ambas caras en formato legible.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	08-02-2024 17:24:29



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,

P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO